



## **patriarcado político e integración femenina**

El Partido Revolucionario Institucional tiene como antecedente al Partido Nacional Revolucionario (PNR), el cual surge en 1929 como respuesta a la necesidad de aglutinar a los caudillos militares y pacificar al país, al tiempo que recoge los intereses de distintos sectores de la población y los organiza en un frente único de militancia partidaria y participación política, que toma como bandera los objetivos de la revolución mexicana plasmados en la Constitución de 1917.

Nacido para organizar y mantener el poder de la fracción triunfante en la lucha armada de 1910-17, el partido de la revolución resultó germen del presidencialismo, y derivó en un eficaz instrumento de penetración política e ideológica de la población, que ha permitido la estabilidad política del país durante más de cincuenta años.

**PRI, presidencialismo que aparece como omnipotente, consenso entre las clases económicas fundamentales, control de la clase trabajadora y los sectores populares, son las características más sobresalientes del sistema político mexicano que ha mostrado singular eficacia para legitimar el proceso de desarrollo del capitalismo en México.**

Los cambios y ajustes que ha experimentado el partido oficial de la revolución (de Partido Nacional Revolucionario en 1929 a Partido de la Revolución Mexicana en 1937 y finalmente como PRI desde 1946) corresponden al auge o decaimiento, por parte de los gobiernos emanados del mismo, en el cumplimiento de los principios y metas de la revolución mexicana. Lázaro Cárdenas, el impulsor más sobresaliente de esos ideales, al transformar el PNR en PRM organiza y/o somete al control del partido a las masas obreras y campesinas,

promueve la organización de las mujeres y con base en esa fuerza y apoyo lleva a cabo sus acciones reformistas más espectaculares: la expropiación petrolera y el reparto agrario.

No es casual que en esta época de auge de la organización política haya surgido también la organización de masas de mujeres que, en gran parte auspiciada por el gobierno de Cárdenas, reúne a las mujeres disidentes de la época y se convierte en un organismo de lucha independiente, amplio y combativo que impulsa demandas que las mujeres consideraban básicas como el derecho al voto, al trabajo y a la educación, entre otras que fueron surgiendo del acercamiento y la participación de las mujeres de las diferentes clases y grupos sociales.

El Programa de Acción del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (1936-39) resultó así más amplio y recogía demandas más concretas y específicas que el contenido en el del PRM.

El del Frente incluía la creación de guarderías para todas las trabajadoras, la modificación de las leyes agrarias que anulaban los derechos de las mujeres como ejidatarias, el apoyo técnico y de recursos para la creación de parcelas comunales de las mujeres en los ejidos, la creación de casas-escuela para madres solteras y mujeres sin recursos, alfabetización e incorporación de las mujeres indígenas al proceso económico y político del país aparte de las demandas genéricas que quedaron comprendidas en el programa de acción del PRM: "derecho al trabajo para la mujer en igualdad de condiciones que para el hombre, igualdad de derechos civiles y políticos y oportunidades idénticas para la mujer y para el

hombre en cuanto a su preparación profesional y cultural".

La declaración de principios del Partido de la Revolución Mexicana dejaba pocas dudas acerca de los buenos propósitos del gobierno de Cárdenas hacia las mujeres: "La tradicional situación de inferioridad en que ha vivido la mujer respecto al hombre, no obstante su capacidad biológica (...) y su eficaz (...) participación en el proceso de la producción económica, exige una rectificación inmediata, como acto de justicia requerido por la Revolución, que debe traducirse en colocar aquella en un plano de derechos y prerrogativas idénticas a los que disfrutaban los individuos del sexo masculino".

El programa y la declaración de principios del PRM representaron un considerable adelanto respecto del tratamiento que se dio en el antiguo PNR al sexo femenino, que en su declaración de principios asentaba: "El PNR procurará que se funden y construyan escuelas especiales de pequeñas industrias y artes domésticas para la mujer, con el objeto de ir introduciendo a ésta en las actividades productivas, proporcionándole, al mismo tiempo, los medios para capacitarse para la lucha por la vida, alejándola de la posibilidad de incurrir en el vicio o la depravación por falta de medios honestos para ganar su subsistencia".

La dinámica del partido oficial para actuar sobre los cambios económicos y sociales y las necesidades políticas derivadas de aquéllos se deterioró palpablemente a partir del gobierno del *cachorro* de la Revolución, Miguel Alemán; sus principios y programas sufrieron ajustes o se fueron alejando de la práctica política a la vez que ésta servía para apoyar y hacer marchar sin contratiempos un modelo de desarrollo tendiente a favorecer al capital nacional y extranjero; decretos, modificaciones legislativas que constituían reales retrocesos, junto a la corrupción y represión a la disidencia, derivaron en el anquilosamiento del otrora revolucionario partido oficial. El Partido de la Revolución Mexicana pasa a ser el Revolucionario Institucional en 1946, que abandona el lema "por una democracia de los trabajadores" para tomar el de "democracia y justicia social". Ya "institucionalizado", este partido no ha cambiado de nombre desde 1946, aunque sí ha sido objeto de distintas modificaciones en sus principios y programas, en algunos casos como intento por mantener la ilusión de nuevos bríos revolucionarios, en otros simplemente como cancelación y supresión de planteamientos peligrosos, y, también, la adopción de otros necesarios para la conservación del sistema.

Entre estos últimos se encuentran los planteamientos respecto a la mujer. El más reciente programa de acción del PRI aprobado en 1978 contiene un capítulo denominado "Política hacia la mujer" donde se afirma que "todos los derechos, prerrogativas, obligaciones, responsabilidades, deberes y actividades del partido en lo interno y en lo externo conciernen por igual a sus miembros hombres y mujeres", y "el partido considera que la mujer como ciudadana tiene el derecho y la obligación de contribuir a la realización de los objetivos de

las instituciones políticas", entre otras tímidas proposiciones tales como que "El progreso nacional a que aspira el Partido sólo será posible cuando en las tareas colectivas de todo el orden participen hombres y mujeres por igual". Después de la promesa de concesiones para arribar en mayor número a "mejores posiciones dentro de sus cuadros directivos y a todos los niveles de su organización interna" y de reiterar también el ofrecimiento de un mayor número de postulaciones a cargo de elecciones populares, el Partido señala claramente a las mujeres su papel en las tareas nacionales:

"Además del desempeño en actividades políticas, el partido sabe que puede aprovechar con éxito la militancia femenina en tareas de beneficio social como las asistenciales, educativas, familiares, cívicas, recreativas, etc., por lo cual promoverá y apoyará estos trabajos con especial interés".

"El partido está consciente que como compañera y colaboradora del hombre, como esposa, hija, y hermana, la mujer transmite sus inquietudes cívicas y políticas a sus familiares, y por medio de ella piensa vincularse más estrechamente a las familias de todos los niveles sociales, económicos y culturales".

Otro planteamiento, que lo hermana a su tradicional opositor, el Partido Acción Nacional, señala:

"El partido necesita que la mujer contribuya con su sensibilidad, decencia, y acentuados valores espirituales a combatir las prácticas de corrupción y deshonestidad que aquejan al conglomerado social".

No se propone, es obvio, que "las mujeres" asuman los cargos de la procuración de justicia ni tampoco que se designe en éstos a hombres "con sensibilidad", "decentes" y "portadores de acentuados valores espirituales".

La médula patriarcal de estos pronunciamientos partidarios, que predomina en los discursos de los líderes priistas cuando se dirigen a, o hablan de "la mujer", conciben a ésta como un ente idealizado y cosificado, como pertenencia o parte de algo o de alguien, sea como miembro de una familia, o como madre, hermana o hija de "alguien". La exaltación espiritual de la mujer tiende a despojarla de necesidad y problemas propios y soslayar sus derechos como individuo y como ser humano. Al enunciar preocupaciones reales o supuestas de las mujeres no se pretende aclararlas o resolverlas sino que el sector femenino se sienta identificado con el Partido, sus dirigentes y sus programas.

Sin embargo, las proposiciones conceptuales del PRI respecto de las mujeres constituyen sólo uno de los elementos que deben tomarse en cuenta para la apreciación cabal de lo que este partido representa como opción de participación para las mujeres y posibilidad de solución de los problemas de la población femenina.

Otros componentes indispensables son los mecanismos de selección de sus representantes y dirigentes femeninos y el papel que desempeñan dentro de la organización partidaria y, desde luego, la actuación del organismo femenino del partido, que es la instancia que se ocupa primordialmente de reunir, representar y hablar a nombre de las mujeres.



El partido oficial, como instrumento de control de la participación política de la población, ha logrado incorporar y promover entre sus filas a elementos "representativos", aquellos que no sólo garantizan la permanencia de la institución sino que amplían su capacidad de control.

Estas representantes parecen seleccionadas conforme a las reglas de la mercadotecnia: el producto a promover políticamente se acerca a la idealización e imagen estereotipada de la *mujer mexicana* desde el punto de vista físico, intelectual y moral. Con contadas excepciones actúan y operan con libreto en el escenario político, sea por desconocer la realidad nacional y la problemática de las mujeres, o por tratarse de productos del sistema y del partido cuya militancia no puede concebirse sino al servicio del sistema y del partido. Dado que las necesidades de esos aparatos —fortalecimiento del status— no corresponden a las necesidades, ideales e intereses de la población sus "representantes" tienden a cerrar todas las posibilidades de cuestionamiento al sistema y actúan como dique ante aquellas demandas que pretenden rebasarlo.

## La tarea de la ANFER, acelerar la integración de las mujeres

Como la mayoría de los partidos políticos en México, el PRI cuenta con un organismo para agrupar a las mujeres. Aunque el actual presidente del PRI, Javier García Paniagua, ha señalado como opinión personal que las mujeres deberían tratar de incorporarse a sus respectivos sectores "si desean que se haga realidad la igualdad de derechos que existen en las leyes", sigue vigente en los estatutos del PRI un artículo que determina que todas las mujeres, por el sólo hecho de estar afiliadas a este partido, independientemente del sector del que provengan —obrero, campesino o popular—, son miembros de la Asociación Nacional Femenil Revolucionaria (ANFER), creada en 1972 como organismo político autónomo del PRI, (al igual que el Movimiento Nacional Juvenil Revolucionario (MNJR), a instancias del entonces presidente del PRI, Jesús Reyes Heróles.

El cargo de secretaria general lo ocupa actualmente Yolanda Senties de Ballesteros, quien ha desempeñado dentro del PRI los cargos de Secretaria de Acción Social y Directora de Promoción y Gestoría, y cuenta en su experiencia política el haber sido diputada local y ahora federal por el estado de México, así como Presidenta Municipal de Toluca.

Yolanda nos recibió amablemente en sus oficinas del tercer piso del edificio del PRI, sin mostrar reservas para comentar y explicar lo que se propone como la máxima dirigente femenil del Partido Revolucionario Institucional:

—En el momento histórico que estamos viviendo, miles de mujeres necesitan especial ayuda para tener siquiera una conciencia clara del valor de su existencia como seres humanos. Estas mujeres quieren participar y la prueba es que llenan los auditorios y son las que en mayor número van a votar. Muchas de ellas tienen una vocación natural para servir a la comunidad, quieren resolver los pequeños problemas que está viviendo a diario su familia y tienen necesidad de apoyo para resolverlos... Entonces una tarea fundamental de la agrupación es la de capacitar y orientar a esta gran cantidad de mujeres a fin de que reconozcan y entiendan la necesidad de un respeto a su condición de mujeres; buscamos orientar a las mujeres campesinas y promover una educación general de mejoramiento en el aspecto cultural, que lógicamente irá paralelo al desarrollo del país...

—¿Cómo se lleva a cabo esta labor que consideras fundamental para la ANFER?

—Estamos implementando acciones paralelas y coordinadas con el propio sector público, por eso fue importante la reunión de Oaxtepec, ya que tenemos que conocer todos aquellos programas que podamos aprovechar, coordinándonos con las diferentes dependencias; con Educación Pública, por ejemplo, en sus programas de educación abierta, con CONASUPO para utilizar los centros de abasto, y al mismo tiempo que promovemos la utilización de estos centros, les



Small, illegible text caption located below the photograph.



damos también orientación sobre cuestiones nutricionales, higiene y participación política.

También nos interesa muchísimo estar organizadas. Si no tenemos organización —y la queremos manzana por manzana o, por lo menos, una responsable en cada colonia— sabemos que no podemos implementar estos programas. En junio terminamos la organización a nivel municipal y ya tenemos programas en marcha a nivel estatal. A fines de este año esperamos completar la organización a nivel seccional.

—¿Cuál es el objetivo que se persigue con este trabajo?

—La organización para nosotras es básica, así como la unificación de las mujeres de la agrupación, ir las canalizando e integrando poco a poco dentro de los sectores... Por ahora hemos repetido miles de veces que todas aquellas mujeres que deseen trabajar para el beneficio de su comunidad pueden hacerlo... tenemos programas para todas y puertas abiertas para todas. Pensamos que cada quien tiene una tarea que realizar porque todos tenemos algo importante que ofrecer, y más las mujeres, sobre todo en estos momentos... Claro que lo estamos haciendo con orden, por ejemplo manejar los datos ordenadamente y ahora tenemos un registro no sólo de los nombres, sino los currículums de quienes forman parte de los seccionales...

—Según los estatutos, toda mujer que se afilia al PRI es miembro de la ANFER, sin embargo, se observa que la participación de muchas mujeres se da dentro de los sectores obrero, campesino y popular, ¿Cómo recoge la ANFER las demandas e inquietudes de las mujeres de estos sectores?

—Cuando se formó la ANFER en 1972 —porque antes existía la dirección de acción femenil— se pensó que la agrupación debería tener suficiente autonomía para formar grupos, pero al formarlos en los diferentes estados empezó a sentirse la división entre los sectores, y si el objetivo final de todos los grupos femeninos es la integración total de las mujeres, lo más conveniente es agruparlas en una sola organización.

—¿Cómo se canalizan o procesan las demandas de cada uno de estos grupos?

—Para todos los grupos femeninos el objetivo central es la integración. En México, como en otros países, las mujeres sentimos nuestros problemas muy especiales, pero algún día estaremos en condiciones de revalorización y de respeto igual al hombre. ¿Cuándo existirá el mismo respeto, las mismas posibilidades, el mismo reconocimiento y las mismas oportunidades? Creo que esto dependerá y tendrá que correr paralelo al desarrollo social, económico, político y cultural de los países. Lo importante es que los grupos femeninos *aceleren esa integración* (énfasis de la entrevistada). Si no existieran los grupos femeninos se retardaría un poco porque nadie pondría interés especial en los problemas de las mujeres...

Entonces, nuestra tarea es acelerar esa *integración*. ¿Cómo?, por un lado mediante la educación, la orientación y la capacitación y, por otro, con la promoción y el apoyo de los elementos realmente capacitados y con experiencia para ocu-

par cargos en los niveles de decisión, desde donde deben seguir promoviendo y ayudando a todas las mujeres. Si no, éstas en esos cargos nunca van a acelerar o a lograr esa integración.

—¿Cómo impulsa la ANFER las demandas específicas para las mujeres que están contenidas en el programa de acción del PRI?

—Por un lado, cuando existen demandas específicas (en todas las áreas tenemos muchas) lo que hace la agrupación, ya lo dijimos, es conocer los programas del sector público, en donde existen ya programas especiales aprovechables. En el caso de que no existan programas con los cuales podamos coordinarnos, entonces analizamos las posibilidades para hacer proposiciones lo más apegadas a la realidad y luchar por ellas...

—¿No es ésta una labor de gestoría, más que de acción política?

—Así es, pero no se puede desligar la organización para la participación política y el que, dentro de la misma organización existan intereses muy especiales de los militantes por la solución de problemas urgentes diarios. No lo puedes desligar. Tú no puedes decirle a alguien: "usted va a pertenecer al partido solamente para cuestiones puramente electorales". A mí lo que me interesa es que me resuelvan los problemas de agua en mi colonia. Puede ser que yo sienta apoyo para resolver mi demanda y entonces yo sienta confianza y participo.

La realidad es que la *mística se va creando, pero con fundamento en la confianza, y ésta muchas veces empieza al recibir apoyo*. Otros se afilian a un partido simplemente porque tienen interés en participar, y qué bueno, pero la participación política cuando la empiecen a ejercitar se darán cuenta que está muy ligada a la solución de los problemas humanos inmediatos.

—La cuestión a dilucidar es la atención a las demandas que sobre la mujer de los diferentes sectores consigna el programa del partido.

—Precisamente de ahí la necesidad de apoyo del propio partido a la agrupación y a la necesidad que tiene ésta de unificar las demandas del propio partido. No se entiende la participación de las mujeres aisladas. Por eso lo primero que hicimos al ocupar este cargo fue un gran llamado a la unidad. Para ello, establecimos dentro de nuestra propia estructura tres subsecretarías inmediatas a la secretaría general, que son las femeniles de los tres sectores. En esta unidad obviamente se tiene el apoyo del propio partido

A.R.

..... podemos  
conocer las cosas  
en la medida  
en que la  
modificamos.....

Brecht

..... No es prudente  
ser demasiado  
prudente.....  
Asquilo

